Léxico es el nombre dado al conjunto de palabras de una lengua. Este grupo es variable y mutable. Para entender lo anterior, una breve explicación. Desde sus orígenes, el español se ha transformado. Algunas palabras nacidas en la época medieval ya no se usan, desaparecieron de la lengua, solo se localizan en textos medievales como "El Cantar del Mío Cid", "Los siete infantes de Lara", etcétera. Se conocen como "arcaísmos". Pero toda palabra desaparecida, da a luz a otra. Esas son las incorporaciones al léxico. Algunas de ellas son netamente de origen latino o español, pero otras provienen de voces extranjeras; se conocen como "extranjerismos" o "barbarismos". En esta época de internet y redes sociales, la incorporación de palabras distintas al español es constante y hasta aceptada.

Así, el léxico cambia: crece o decrece de acuerdo a las condiciones sociales, culturales, tecnológicas y de uso. Sin embargo, no cualquier vocablo puede incorporarse fácilmente a una lengua. Para aceptar la incorporación, un término debe adquirir ciertas características propias de la lengua en donde se incorpora. Estas son las reglas esenciales de creación, transformación y formación de palabras. Son cuatro las reglas de formación principales:

• Adaptación. Empleada, fundamentalmente, en las palabras de origen extranjero. Se usa para proporcionarle las ventajas de las reglas generales de la lengua. Ejemplo: foot ball (inglés); en español tiene dos acepciones: futbol, sin tilde, y fútbol con tilde (la tilde es una característica esencial del español y otras lenguas como el francés, no existe en inglés).

- **Derivación**. Aplicada sobre las palabras de origen español o españolizadas. Consiste en agregar un elemento al final del vocablo. La derivación más común es la correspondiente a variaciones de género y número. Ejemplo: perr-o, -a, -os, -as. Existen otros elementos en esta derivación. Para ello, se utilizan unos afijos conocidos como "sufijos" (bajo lo fijo). Ejemplo: caminar, con sufijo -ata, camin -ata, caminata.
- Composición. Semejante a la derivación, pero emplea los afijos llamados "prefijos" (antes de lo fijo). Ejemplo: prefijo, pre –fijo; componer, con –poner. Como notarás, en el caso de "componer" cambia la grafía "m" por la "n". Esto se debe a una regla gramatical que ya estudiaste: antes de "p" se coloca "m" en lugar de "n".
- Parasíntesis. Esta forma incorpora, tanto la derivación como la composición a la base o raíz de la palabra. Ejemplo: composición, con –posire –ción; submarino, sub –mar –ino. Puedes observar la raíz o base en estos dos ejemplos: posire (lugar); mar. A partir de estas palabras, se agregan dos elementos: uno antes (el prefijo) y uno después (el sufijo).

Todas estas partículas permiten ampliar el léxico y sus posibilidades de uso. Usamos una gran cantidad de palabras "arregladas" a través de la derivación. La composición y la parasíntesis.

Anteriormente las palabras se dividían en: lexema y gramema. El lexema es la base o raíz: perr-, mar, camin-, etcétera; el gramema es el complemento de la palabra, donde se encuentran las características de género y número: perr -o, -a, -os, -as; camin -ar, -ata, -ante, etcétera. Ahora se habla de base o raíz, pero efectivamente es lo mismo.

En español existen varios tipos de palabras o morfemas. Para efectos de esta clase, hablaremos de diez (10) tipos, conocidos como "categorías gramaticales":

- **Sustantivo**. Señala o nombra las cosas. Ejemplos: Pedro (sustantivo propio), perro (sustantivo común), filosofía (sustantivo abstracto).
- **Verbo**. Señala las acciones realizadas por los sustantivos o sujetos. Existen verbos transitivos intransitivos; regulares irregulares. Los transitivos poseen objeto directo (o.d.) y los intransitivos no. Los verbos regulares tienen una raíz de transformación que no cambia: caminar, camin –o, camin –as, camin –e, etcétera; principalmente, se agrupan entre los verbos terminados en –ar. Los verbos irregulares cambian su raíz: pedir, pid –o, pid –es, ped imos. Tanto el verbo como el sustantivo son los elementos más importantes del español, aunque tiene mayor prevalencia el verbo. Con un verbo tenemos oración: compro (yo). El verbo, en su paradigma de conjugación, nos proporciona información sobre: tiempo, modo, voz, persona y número. Ejemplo: corro, tiempo presente, modo indicativo, voz activa, persona primera, número singular. Por eso, solo con el verbo podemos construir una oración completa.

- Adjetivo. Proporciona detalles sobre el sustantivo o elemento sustantivado al que acompaña. Perro (cualquier perro); perro blanco (ya no cualquier perro, sino aquel de pelo blanco).
- Adverbio. Su función principal es acompañar al verbo, pero puede tener otras funciones. Compra + no = no compra.
- **Pronombre**. Elemento esencial, cuyo nombre significa: en relación o a favor del nombre. Puede sustituir a los sustantivos: yo, tú, él, aquel, este. Tiene varias categoría: personales, relativos, demostrativos, etcétera.
- Artículo. El, la, los, las. Acompaña siempre y únicamente al sustantivo o elemento sustantivado. El perro, la vida, los hombres, las mujeres. Siempre se encuentra al lado de un sustantivo o elemento sustantivado. Su aparición nos puede señalar la existencia de un sustantivo.
- **Preposición**. Es un nexo o elemento de unión. Existen 20 preposiciones principales: a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, pro, según, sin, so, sobre, tras. Pastel <u>de</u> bodas; vive <u>entre</u> ratas; está sobre la mesa.
- Conjunción. Nexo principal. Las más comunes y conocidas: y, e ni, o, u.
 Pedro y Juan; ni picha ni cacha ni deja batear.
- **Verboide**. Las formas no conjugadas del verbo. Es de tres tipos: gerundio (-ando, -iendo), viviendo, jugando; participio (-ado, -ido, -to, -so, -cho), comprado, dicho, traído; infinitivo (-ar, -er, -ir), vivir, correr, amar.

• Interjección. Todas las otras palabras que no son de las categorías anteriores. Principalmente, expresiones de emoción (huy, ay, órale, ajá) y onomatopeyas (zaz, pum, cuas).